



*Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)*

DECRETO N.º

663

**D. ANTONIO GARCIA ORTEGA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.**

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Visto el informe expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico en el que se detalla que el vehículo de matrícula CA-7677-BJ, figura de baja temporal desde el pasado 10/02/2011.

Visto el informe del Servicio Provincial de Recaudación en el que se establece que D. Pedro Luis Puerto Montes, con NIF n.º 31.629.350-A, figura como titular del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de los años 2012 y 2013 del vehículo de matrícula CA-7677-BJ, por un importe de 95,68 € cada recibo.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local;

HE RESUELTO

“PRIMERO.- Anular a nombre de D. Pedro Luis Puerto Montes, con NIF n.º 31.629.350-A, los recibos correspondientes al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2012 y 2013 de su vehículo de matrícula CA-7677-BJ, por un importe de 95,68 € cada recibo.

SEGUNDO.- Dar cuenta de este Decreto al Servicio Provincial de Recaudación y al interesado.”

***Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor
Accidental del Ayuntamiento de San José del Valle,***

Dado en San José del Valle a 21 de noviembre de 2013.

*El Alcalde-Presidente
Accidental*

El Secretario-Interventor

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- José Carlos Baquero Jiménez